

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Otros actos publicados en el Registro Mercantil

PONTEVEDRA

Corrección de errores

En sentencia firme dictada el día 30 de mayo de 2012 por la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra se declaró la nulidad de la Junta celebrada por la sociedad el día 30 de junio de 2010 y de todos los acuerdos adoptados en su seno, con las consecuencias registrales correspondientes.